



Expediente: 215/23

Carátula: CREDIL S.R.L C/ TAPIA MUÑOZ ELIAS EMMANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **09/10/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27324773687 - CREDIL S.R.L, -ACTOR

9000000000 - TAPIA MUÑOZ, ELIAS EMMANUEL-DEMANDADO

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. Nº 1

ACTUACIONES N°: 215/23



H20461517738

JUICIO: CREDIL S.R.L c/ TAPIA MUÑOZ ELIAS EMMANUEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 215/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

En fecha 08/10/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$221.743,61 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL FIRME, practicada por el cuerpo de contadores con la conformidad del actor. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$262.082,78, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que la Letrada GUERRERO GABRIELA ESTEFANIA se encuentra percibiendo sus honorarios por cuerda separada.

## CONCEPCIÓN, 08 de octubre de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma \$221.743,61 (PESOS DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 61/100) en concepto de pago total de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL FIRME, a favor de CREDIL S.R.L., desde la cuenta N° 560809560623463, CBU N° 2850608750095606234635, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 0006431-2172-0, CBU N° 0070172920000006431200 del Banco GALICIA, titular CREDIL SRL, CUIT N° 30622216309. III. Téngase presente la conformidad de la Letrada GUERRERO GABRIELA ESTEFANIA con el art. 35 de la ley 5480.AA

Certificado digital: CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.